

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

PROCESO	EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
EJECUTANTE	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DEL AGENTE
EJECUTADO	SOLUCIONES INDUSTRIALES L&H S.A.S. EN LIQUIDACIÓN
RADICACIÓN	76001410500620160057600

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Santiago de Cali, cuatro (4) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la liquidación del crédito presentada el 26 de octubre de 2023 por la parte ejecutante, el Juzgado de conformidad con lo establecido en el artículo 110 en concordancia con el artículo con numeral 2 del artículo 446 del C.G.P., corre traslado por el término de tres (03) días hábiles. (Vence el día 7 de diciembre de 2023).


LINA JOHANA ALZATE ZAPATA
Secretaria